



EXCMO. CABILDO INSULAR
DE
LA PALMA

Avenida Marítima, 3
38700 Santa Cruz de La Palma (Islas Canarias)
Tfno. 922 423 100 - FAX 922 420 030

SECRETARÍA GENERAL
ARRM/mybp

SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA Y URGENTE

Por el presente, y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 124 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, en relación con la Disposición Adicional Décimo Cuarta de la citada Ley, y en el Artículo 15 del Reglamento Orgánico de Gobierno, Administración y Funcionamiento de este Excmo. Cabildo Insular, se convoca a Vd. a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE**, que tendrá lugar el **viernes 12 de abril a las 10:45 horas** en el Salón de Actos Públicos del Palacio Insular, sede de esta Excma. Corporación, según el Orden del Día reseñado a continuación, debiendo significarle que de no poder asistir habrá de acreditarlo con la oportuna anterioridad.

Santa Cruz de La Palma, a 11 de abril de 2019.

EL PRESIDENTE,



Anselmo Pestana Padrón

ORDEN DEL DÍA

I.- PARTE RESOLUTORIA.

ASUNTO N° 1.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA.

COMISIÓN DEL PLENO DE PLANIFICACIÓN Y TURISMO

ASUNTO N° 2.- ACUERDO RELATIVO A LA REVISIÓN PARCIAL N°1 DE LAS NORMAS DE CONSERVACIÓN DEL MONUMENTO NATURAL DE VOLCANES DE TENEGUÍA (P-10) Y DEL ESTUDIO AMBIENTAL ESTRATÉGICO, RESPECTO A LAS CONSIDERACIONES DEL INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR DE 11 DE MARZO DE 2019.